



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/AWGLCA/2008/10  
25 de julio de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

### **GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN**

**Tercer período de sesiones  
Accra, 21 a 27 de agosto de 2008**

**Tema 2 b) del programa provisional  
Cuestiones de organización  
Organización de los trabajos del período de sesiones**

## **Posible esquema para el tercer período de sesiones**

**Nota de la Presidencia<sup>\*</sup>**

### **I. Introducción**

1. El tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTECLP) se celebrará en Accra (Ghana), del jueves 21 de agosto al miércoles 27 de agosto de 2008, conjuntamente con la primera parte del sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. La finalidad de la presente nota es poner en conocimiento de las delegaciones los planes y expectativas de la Presidencia del GTECLP para el período de sesiones, centrando la atención en la organización de los trabajos. La secretaría ha publicado anotaciones al programa provisional del período de sesiones<sup>1</sup>.

### **II. Disposiciones para avanzar en la labor relativa a los elementos del Plan de Acción de Bali**

2. En su primer período de sesiones, el GTECLP convino en realizar su labor, procurando avanzar en todos los elementos definidos en el Plan de Acción de Bali (decisión 1/CP.13), de forma coherente, integrada y transparente, y en organizar sus trabajos de cada período de sesiones de modo que incluyeran cada uno de los elementos<sup>2</sup>.

---

<sup>\*</sup> Este documento se presentó con retraso porque se tardó más de lo previsto en finalizarlo.

<sup>1</sup> FCCC/AWGLCA/2008/9.

<sup>2</sup> FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 24.

3. En su segundo período de sesiones, el GTECLP centró su labor en desarrollar una interpretación común de los elementos del Plan de Acción de Bali. Las Partes presentaron una serie de ideas y propuestas concretas sobre la forma de abordar las cuestiones relativas a la visión común, la mitigación, la adaptación, la tecnología y la financiación. Este avance en el desarrollo de una interpretación común queda reflejado en el resumen del período de sesiones realizado por el Presidente<sup>3</sup>. El GTECLP concluyó este fructífero período de sesiones invitando a las Partes a presentar propuestas textuales específicas sobre los elementos contenidos en el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali, teniendo en cuenta las vinculaciones entre ellos y los apartados específicos relativos a cada uno de los elementos<sup>4</sup>.

4. Tal como acordó el GTECLP en su primer período de sesiones, se celebrarán dos talleres en Accra, concretamente sobre:

- a) Enfoques sectoriales de cooperación y medidas en sectores específicos para mejorar la aplicación del artículo 4, párrafo 1 c), de la Convención; y
- b) Políticas e incentivos positivos en las cuestiones relacionadas con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.

5. Los talleres se basarán en el enfoque adoptado en el segundo período de sesiones del GTECLP. El objetivo de los talleres sigue siendo analizar en mayor profundidad y aclarar los elementos del Plan de Acción de Bali, así como comprender mejor las preocupaciones y posturas de las Partes. A su vez, esto debería contribuir al logro de una visión común de lo que hay que negociar para llegar a un resultado consensuado. El Plan de Acción de Bali servirá de guía para estos debates. En el anexo a la presente nota se enumeran los elementos que se tratarán en cada uno de los talleres.

6. Los talleres estarán impulsados por las Partes, lo que significa que los debates sustantivos se basarán principalmente en las contribuciones de las Partes. Todas las Partes están invitadas a participar en el intercambio interactivo y a exponer en los talleres sus ideas y propuestas de medios concretos para hacer realidad lo prometido en el Plan de Acción de Bali. Se invita a las Partes a hacer presentaciones breves y concretas de propuestas (no más de diez minutos y, de ser necesarias, no más de cinco transparencias), o bien intervenciones cortas (no más de tres minutos). Se invita a las Partes interesadas en presentar propuestas a que informen a la secretaría con antelación, de forma que el Presidente pueda agrupar las presentaciones por temas<sup>5</sup>.

7. Los talleres estarán presididos por el Presidente o el Vicepresidente, que preparará un resumen de las opiniones expresadas en cada taller para que se tengan en cuenta en la labor futura sobre estas cuestiones. Estos resúmenes se publicarán como documentos de sesión y también se incluirán en el resumen del período de sesiones elaborado por el Presidente.

8. El GTECLP tendrá que seguir avanzando respecto de todos los elementos del Plan de Acción de Bali. Se destinará tiempo a tal fin durante las reuniones plenarias y en sesiones más informales.

---

<sup>3</sup> FCCC/AWGLCA/2008/11.

<sup>4</sup> FCCC/AWGLCA/2008/8, párr. 27.

<sup>5</sup> Se invita a las Partes que deseen realizar presentaciones a ponerse en contacto con la secretaría (mhenry@unfccc.int) lo antes posible y, a más tardar el 20 de agosto de 2008.

9. El GTECLP celebrará una sesión plenaria de apertura durante la mañana del jueves 21 de agosto de 2008 y, por la tarde, el primer taller del período de sesiones. En la sesión plenaria de apertura, el GTECLP abordará la organización de los trabajos del período de sesiones y el examen del programa de trabajo para 2009 (temas 1, 2, 4 y 5 del programa provisional), y posteriormente tratará el principal tema sustantivo del programa provisional, a saber, la facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012 (tema 3). Este tema también se tratará en una sesión plenaria el sábado 23 de agosto, una vez terminados los dos talleres programados para el período de sesiones.

10. Para hacer avanzar las discusiones sustantivas de los dos primeros períodos de sesiones del GTECLP, el Presidente sugiere que, en su tercer período de sesiones, el GTECLP avance en la dirección de centrar el debate en ideas y propuestas concretas. El Presidente cree que el examen de las cuestiones relacionadas con la mitigación y la adaptación debería realizarse conjuntamente con la identificación de las necesidades concretas respecto de los elementos conexos de facilitación y apoyo del desarrollo y la transferencia de tecnologías, y la financiación y la inversión. El Presidente también cree que se debería reservar tiempo específicamente para examinar los aspectos institucionales relacionados con las propuestas de medidas y marcos destinadas a la intensificación de la cooperación en materia de tecnología e inversión.

11. Por tanto, el Presidente propone que, durante su sesión plenaria de inauguración, el GTECLP establezca tres grupos de contacto encargados de examinar, durante el período de sesiones, las siguientes cuestiones:

- a) La intensificación de la labor relativa a la adaptación, así como de la labor conexas de facilitación y apoyo relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología y a proporcionar recursos financieros e inversiones;
- b) La intensificación de la labor relativa a la mitigación, así como de las labores conexas de facilitación y apoyo relativas al desarrollo y la transferencia de tecnología y a la provisión de recursos financieros e inversiones; y
- c) Las disposiciones institucionales encaminadas a intensificar la cooperación en materia de tecnología y financiación para la adaptación y la mitigación.

12. El tema de la intensificación de la labor relativa a la adaptación y de las actividades conexas de facilitación y apoyo abarcaría todos los apartados del párrafo 1 c) del Plan de Acción de Bali y los apartados de los párrafos 1 d) y 1 e) que se refieren a la intensificación de las actividades relativas a la adaptación, y se basaría en los temas seleccionados por el Presidente en el resumen de las opiniones expresadas durante el segundo período de sesiones<sup>6</sup>.

13. El tema de la intensificación de la labor relativa a la mitigación y de las actividades conexas de facilitación y apoyo abarcaría todos los apartados del párrafo 1 b) del Plan de Acción de Bali y los apartados de los párrafos 1 d) y 1 e) que se refieren a la intensificación de la labor relativa a la mitigación, y se basaría en los temas seleccionados por el Presidente en el resumen de las opiniones expresadas durante el segundo período de sesiones<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Véase la nota 3.

<sup>7</sup> Véase la nota 3.

14. El tema transversal de las disposiciones institucionales encaminadas a intensificar la cooperación en materia de tecnología y financiación para la adaptación y la mitigación brinda al GTECLP la oportunidad de examinar con más detalle los aspectos estructurales de las ideas y propuestas presentadas durante sus dos primeras reuniones -y, posiblemente, de otras propuestas que aún están por presentar- sobre cooperación en materia de financiación y tecnología. Algunas ideas son de carácter general (por ejemplo, fondos mundiales para la mitigación y la adaptación, incluida la cooperación en materia de financiación y tecnología, y marcos institucionales para la transferencia de tecnología en el marco de la Convención), mientras que otras son más específicas (por ejemplo, fondos para la financiación de medidas de adaptación en los países en desarrollo). Su examen por separado posibilitará una discusión más técnica de cuestiones como la estructura, los miembros, la gestión y otros elementos relacionados con la posible creación de nuevos fondos o marcos institucionales con arreglo a la Convención.

15. Los tres grupos de contacto se encargarán de estudiar con mayor detalle las propuestas presentadas con el fin de empezar a identificar elementos comunes concretos orientados hacia la intensificación de la labor relativa a la adaptación y la mitigación y de las actividades conexas de facilitación y apoyo, con miras a lograr un resultado consensuado en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

16. En la sesión plenaria del 23 de agosto también se destinará tiempo suficiente al examen de los elementos del Plan de Acción de Bali no tratados por los grupos de contacto.

17. El Presidente ha pedido al Vicepresidente que prosiga sus consultas sobre el programa de trabajo para 2009. El GTECLP empezó a examinar el programa de trabajo en el segundo período de sesiones, estudiando los aspectos organizativos de la planificación y la programación de sus trabajos para 2009 y sacando conclusiones al respecto. El GTECLP debe finalizar su examen del programa de trabajo para 2009 a más tardar en su cuarta reunión, que se celebrará en Poznan en diciembre. Por tanto, en Accra se deberá prestar cierta atención a esta cuestión.

18. Atendiendo a la solicitud formulada por la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones, de que el GTECLP la informara sobre los progresos realizados<sup>8</sup> en su 14º período de sesiones, el Presidente tiene previsto celebrar consultas oficiosas con las Partes en Accra acerca del enfoque de la preparación del informe provisional que se presentará a la Conferencia de las Partes en su 14º período de sesiones.

---

<sup>8</sup> Decisión 1/CP.13, párr. 9.

## Anexo

**Talleres programados para el período de sesiones por el  
Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a  
largo plazo en el marco de la Convención**

## Cuadro 1

**Taller sobre enfoques sectoriales de cooperación y medidas en sectores específicos para  
mejorar la aplicación del artículo 4, párrafo 1 c), de la Convención**

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha y hora                                                           | Jueves 21 de agosto de 2008, de 15.00 a 18.00 horas, y viernes 22 de agosto, de 10.00 a 11.30 horas                                                                                                                                                                                                                 |
| Estructura                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discurso de apertura por el Presidente - 10 minutos</li> <li>• Exposiciones, intervenciones de las Partes y debates interactivos al respecto - 4 horas</li> <li>• Observaciones finales de la Presidencia - 10 minutos</li> </ul>                                          |
| Cuestiones pertinentes de la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoques sectoriales de cooperación y medidas en sectores específicos para mejorar la aplicación del artículo 4, párrafo 1 c), de la Convención</li> <li>• La eficacia de los mecanismos e instrumentos para la cooperación tecnológica en sectores específicos</li> </ul> |

## Cuadro 2

**Taller sobre políticas e incentivos positivos en las cuestiones relacionadas  
con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la  
degradación de los bosques en los países en desarrollo; y función de la  
conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las  
reservas forestales de carbono en los países en desarrollo**

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha y hora                                                           | Viernes 22 de agosto, de 11:30 a 18:00 horas (con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 15.00 horas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estructura                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discurso de apertura por el Presidente - 10 minutos</li> <li>• Presentación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico por el Presidente. Explicación de los progresos realizados respecto de la labor conexas en curso en el marco de la Convención - 10 minutos</li> <li>• Exposiciones, intervenciones de las Partes y debates interactivos al respecto - 4 horas</li> <li>• Observaciones finales de la Presidencia - 10 minutos</li> </ul> |
| Cuestiones pertinentes de la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali) | Políticas e incentivos positivos en las cuestiones relacionadas con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo                                                                                                                                                                 |

-----